

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 19 de enero de 2021 en ISMA 2000 SL,
(Anoia), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 11.12.2018.

La Inspección fue recibida por , asesor externo y supervisor, y por , Asistente de Calidad y Medio Ambiente, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la nave de fabricación, en el emplazamiento referido. -----
- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----
- En la máquina de producción , se encontraba instalado y en funcionamiento, un equipo radiactivo , provisto de una fuente radiactiva encapsulada con una actividad nominal máxima . Sobre el cabezal había dos placas en las que se leía:

DATE: 11/2017. -----

- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo y el de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva. -----
- El equipo disponía de luces que indicaban si el obturador estaba abierto o cerrado. Funcionaban correctamente.-----
- De los niveles de radiación medidos con el equipo radiactivo en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Estaba disponible un contrato de mantenimiento con la firma _____, donde se establecen dos revisiones preventivas al año. Las últimas revisiones del equipo se realizaron en fechas 23.06.2020 y 22.09.2020. Estaban disponibles los correspondientes Informes de Servicio. -----
- El supervisor realiza mensualmente la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica y la comprobación del correcto funcionamiento del obturador, luces indicadoras de funcionamiento, y las medidas de niveles de radiación, según un protocolo interno. La última revisión y medida de los niveles de radiación fue realizada en fecha 15.01.2021. Estaban disponibles los correspondientes registros.-----
- Estaba disponible _____ radiación _____, calibrado _____ el 05.11.2019. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración.-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación, siendo la última verificación de fecha 17.12.2020. Estaban disponibles los correspondientes registros.-----
- Estaba disponible una licencia de supervisor en vigor. -----
- El trabajador de la empresa _____ había realizado el curso de capacitación de operador en _____ en 2020 y solicitarían su licencia en breve.-----
- Estaba disponible un dosímetro de termoluminiscencia para el control del supervisor de la instalación, y uno para el control del área de la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo. En breve solicitarían un dosímetro para el nuevo operador. -----
- Tienen establecido un convenio _____ para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de noviembre de 2020.

